



## SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

[se@sindicatoelevacion.org](mailto:se@sindicatoelevacion.org) [www.sindicatoelevacion.org](http://www.sindicatoelevacion.org)

Sede Social C/Aguacate 21 2ª local 6 Madrid 28044 Tel ++91 567 89 71 47, ++626 288 011 fax 91 34 35 585

Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as. [Afiliate con nosotros](#)

### **DENUNCIA SOBRE EL TRABAJO EN LAS EMPRESAS DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS**

17 de Marzo de 2020

A los medios de Comunicación:

Les escribimos desde el Sindicato de la Elevación, sindicato con representación mayoritaria en las Empresas del Sector de la Elevación en nuestro país para informarles de la situación de riesgo extremo que estamos viviendo todos en este periodo de crisis motivado por el COVID-19.

- Este Sector da empleo a alrededor de unos 20.000 trabajadores/as, de los cuales unos 14.000 son Operarios.
- Este colectivo desarrolla su actividad en más de un millón de aparatos englobados en el considerado transporte vertical, entre ascensores, escaleras y puertas automáticas.
- En estos momentos, y en la situación de extrema gravedad que estamos viviendo, la gran mayoría de ellos siguen realizando su actividad laboral normal, esto es, revisiones de mantenimiento y resolución de avisos y averías, ya sean estos considerados emergencias o simplemente fallos de funcionamiento no urgentes.
- Dado que tienen contacto permanente con otras personas al entrar o salir de Edificios, grandes Centros de Alimentación, Residencias, Hospitales, etc. entendemos que esto les sitúa como transmisores y receptores de alto riesgo.
- Diariamente estos trabajadores visitan decenas de miles de estos aparatos, convirtiéndoles, debido al elevado número de horas que están fuera de los lugares considerados de mínima probabilidad de contagio, en transmisores y receptores de este virus.
- La gran mayoría de ellos están trabajando sin los Equipos de Protección Individual (EPI) establecidos por las Autoridades Sanitarias para evitar o disminuir que se propague esta pandemia, esto es, mascarillas, guantes y geles. Además de ello, y dado que realizan su tarea laboral fuera de su Centro de Trabajo, les es imposible lavarse las manos con la frecuencia aconsejada.
- Su actividad laboral les obliga a tener que manipular y tocar pulsadores, pasamanos, puertas, tiradores, etc. de un ascensor, escalera o puerta a otro, y de un edificio a otro.

Desde este Sindicato le hemos solicitado reiteradamente a las Empresas de este Sector que, durante este periodo tan excepcional y grave que nos está tocando vivir, únicamente se resuelvan los casos considerados de emergencia, pero para ellas prima más el dinero que proteger del riesgo de contagio de sus trabajadores, siendo estos a su vez fuente de contagio a clientes y familiares.

En estos momentos desconocemos el número de trabajadores de nuestro Sector que pueden haber contraído este virus, pero, debido a la alta probabilidad de contagio por los aspectos anteriormente descritos, nos tenemos que ser muchos los afectados.

Por todo ello hemos solicitado encarecidamente a las Autoridades Competentes y a las Empresas de este Sector que prohíban salir de casa a los Operarios de ascensores, escaleras mecánicas o puertas automáticas mientras no sea para casos exclusivamente de Emergencias.

===SINDICATO DE LA ELEVACIÓN===

[se@sindicatoelevacion.org](mailto:se@sindicatoelevacion.org)

[se.notificaciones@sindicatoelevacion.org](mailto:se.notificaciones@sindicatoelevacion.org)

===SINDICATO DE LA ELEVACIÓN===